

RESOLUCIÓN "CD" Nº 489/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Miguel Pablo CASTILLÓN, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Enfermero Miguel Pablo CASTILLÓN (D.U. Nº 21.530.689), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8923.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FOSA-UER: 328 120 18

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 21530689

DNI N°: 21530689

Legajo N°: 13556

Apellido y Nombres: Castellón, Miguel Pablo

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 328-2018

Título previo: Enfermero

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like Enfermería en Cuidados Críticos, Metodología de la Investigación I, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 8,30

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 8,30

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO AMEL MORAN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Maria Fabiana Igarzabal DIRECTORA ACADÉMICA Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Lic. GREGORIO RITCHIEVEY SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO AMEL MORAN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 488/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Lilia Mabel MARTELOTTE, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Lilia Mabel MARTELOTTE (D.U. N° 14.737.825), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8919.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO

EXP_FCSAUER: 323 18

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 14737825

DNI N°: 14737825

Legajo N°: 12683

Apellido y Nombres: Martelotte, Lilia Mabel

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 323-2018

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermería en Cuidados Críticos', 'Metodología de la Investigación I', etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ABIEL MOHEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Cec. MARIA PABIANA ICARIBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ECHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO ABIEL MOHEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" N° 487/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Tito Abel RIVERO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Enfermero Tito Abel RIVERO (D.U. N° 16.561.712), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8918.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FCSA-UNER: 320 / 2018

482

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 637351213180

DNI N°: 16561712

Legajo N°: 12697

Apellido y Nombres: Rivero, Tito Abel

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 320-2018

Título previo: Enfermero/a

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermeria en Cuidados Criticos', 'Metodologia de la Investigacion I', etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 20/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Tec. MARIA FABIANA IGARZÁBAL DIRECTORA ACADÉMICA Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Lic. GREGORIO F. ETCHESBERY SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MOREN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 486/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Mirta Graciela ABALOS, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Mirta Graciela ABALOS (D.U. Nº 17.733.015), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8916.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FCSA-UNER: 318 2018

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 661521313180

DNI N°: 17733015

Legajo N°: 10793

Apellido y Nombres: Abalos, Mirta Graciela

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 318-2018

Título previo: Enfermera

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like Enfermería en Cuidados Críticos, Metodología de la Investigación I, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO E. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

23 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 485/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Silvia Liliana CARABAJAL, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Silvia Liliana CARABAJAL (D.U. Nº 22.469.992), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8911.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 22469992

DNI N°: 22469992

Legajo N°: 7735

Apellido y Nombres: Carabajal, Silvia Liliana

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 311/18

Título previo: Enfermera

| APROBADAS | | | | |
|---|---------------|------------|-----------------|-------|
| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
| Año: 1 | | | | |
| 00190 Enfermería en Cuidados Críticos | 8 (Muy Bueno) | 17/09/2015 | 224750 | 2 |
| 00191 Metodología de la Investigación I | 7 (Bueno) | 02/03/2016 | 229198 | 2 |
| 00192 Seminarios de Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 14/03/2016 | 233771 | 2 |
| 00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios | 8 (Muy Bueno) | 14/04/2016 | 235069 | 2 |
| 00194 Epidemiología | 8 (Muy Bueno) | 28/06/2016 | 235184 | 2 |
| Año: 2 | | | | |
| 00195 Educación y Ciencias de la Salud | 8 (Muy Bueno) | 28/07/2016 | 237853 | 2 |
| 00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería | 7 (Bueno) | 04/08/2016 | 239280 | 2 |
| 00197 Informática Aplicada | 7 (Bueno) | 09/08/2016 | 239292 | 2 |
| 00198 Metodología de la Investigación II | 7 (Bueno) | 22/12/2016 | 239337 | 2 |
| 00199 Trabajo Final sobre Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 27/12/2017 | 254300 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/12/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA ADRIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETOCHENY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" N° 484/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Janet WASSERMAN, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera María Janet WASSERMAN (D.U. N° 33.863.964), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8910.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FOSA-UNER: 309 120 18

480

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 33863964

DNI N°: 33863964

Legajo N°: 15815

Apellido y Nombres: Wasserman, María Janet

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 309/18

Título previo: Enfermera

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like Enfermería en Cuidados Críticos, Metodología de la Investigación I, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fec de egreso: 20/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARTEL MOPEL Jefe Departamento de Asesoría Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL DIRECTORA ACADÉMICA Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Lic. GREGORIO PACHECO SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifico que la presente es una copia original que tengo a la vista

RESOLUCIÓN "CD" Nº 483/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Ana María MANAGUA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Ana María MANAGUA (D.U. Nº 17.693.903), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8892.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FOSA-USER 292 18

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 17693903 DNI N°: 17693903 Legajo N°: 13388
Apellido y Nombres: Managua, Ana Maria
Plan: 2010 Resolución N°: Minist 2121/13 Fecha: 23/10/2013 T.E.D. N°: 292-2018
Titulo previo: Enfermera

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermeria en Cuidados Criticos', 'Metodologia de la Investigacion I', etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de creditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 27/02/2018
Promedio academico (Solo asignaturas aprobadas): 7,57 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,57
Titulo Obtenido: Licenciada en Enfermeria

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ANTON MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma
Téc. MARIA FABIANA IGANZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHERREY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifico que el presente es fiel copia del original. FERNANDO ANTON MOREN

RESOLUCIÓN "CD" N° 482/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Erica Lorena PACHECO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Erica Lorena PACHECO (D.U. N° 31.698.905), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8886.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. POS-UER 284 100 18

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 31698905 DNI N°: 31698905 Legajo N°: 13826
Apellido y Nombres: Pacheco, Erica Lorena
Plan: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13 Fecha: 23/10/2013 T.E.D. N°: 284/2018
Título previo: Enfermero/a Profesional

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermeria en Cuidados Criticos', 'Metodología de la Investigación I', etc., with corresponding grades and dates.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de créditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 06/03/2018
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40
Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ARIEL ROSEN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
Téc. MARIA PABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
Certifica que la presente es copia fiel del original. 03 MAY 2018

RESOLUCIÓN "CD" Nº 481/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Patricia Lilián ALONSO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Patricia Lilián ALONSO (D.U. Nº 26.579.500), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8884.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 780731243180

DNI N°: 26579500

Legajo N°: 8967

Apellido y Nombres: Alonso, Patricia Lilián

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 282-2018

Título previo: Enfermera

| APROBADAS | | | | |
|---|---------------|------------|-----------------|-------|
| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
| Año: 1 | | | | |
| 00190 Enfermería en Cuidados Críticos | 6 (Aprobado) | 08/04/2013 | 00200596 | 1 |
| 00191 Metodología de la Investigación I | 7 (Bueno) | 06/05/2013 | 201253 | 1 |
| 00192 Seminarios de Enfermería | 7 (Bueno) | 18/06/2013 | 201905 | 1 |
| 00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios | 7 (Bueno) | 15/08/2013 | 204354 | 1 |
| 00194 Epidemiología | 8 (Muy Bueno) | 13/09/2013 | 205856 | 1 |
| Año: 2 | | | | |
| 00195 Educación y Ciencias de la Salud | 7 (Bueno) | 10/10/2013 | 205965 | 1 |
| 00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 22/10/2013 | 205989 | 1 |
| 00197 Informática Aplicada | 7 (Bueno) | 28/10/2013 | 206003 | 1 |
| 00198 Metodología de la Investigación II | 8 (Muy Bueno) | 04/12/2017 | 254259 | 1 |
| 00199 Trabajo Final sobre Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 06/03/2018 | 258672 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,30

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,30

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE PARLAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifica que la presente es fotocopia... que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN

RESOLUCIÓN "CD" N° 480/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Carina LIMBOZZI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Carina LIMBOZZI, (D.U. N° 22.507.108), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el N° 8885.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 22507108

DNI N°: 22507108

Legajo N°: 13796

Apellido y Nombres: Limbozzi, Carina

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 283/2018

Título previo: Enfermero/a Profesional

| A P R O B A D A S | | | | |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
| Año: 1 | | | | |
| 00190 Enfermería en Cuidados Críticos | 8 (Muy Bueno) | 12/06/2014 | 215139 | 8 |
| 00191 Metodología de la Investigación I | 8 (Muy Bueno) | 08/08/2014 | 216245 | 7 |
| 00192 Seminarios de Enfermería | 9 (Distinguido) | 24/09/2014 | 217029 | 7 |
| Año: 2 | | | | |
| 00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios | 8 (Muy Bueno) | 06/05/2015 | 222274 | 8 |
| 00194 Epidemiología | 8 (Muy Bueno) | 04/06/2015 | 224656 | 8 |
| 00195 Educación y Ciencias de la Salud | 8 (Muy Bueno) | 26/10/2015 | 228035 | 8 |
| 00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 29/10/2015 | 228751 | 8 |
| 00197 Informática Aplicada | 7 (Bueno) | 02/11/2015 | 228772 | 8 |
| 00198 Metodología de la Investigación II | 7 (Bueno) | 03/11/2015 | 228785 | 6 |
| 00199 Trabajo Final sobre Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 19/04/2017 | 00244175 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 19/04/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,90

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,90

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tte. MARÍA FABIANA GARZASAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO P. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios -

Certificar que la presente

Copias Original

FERNANDO ARIEL MOREN

RESOLUCIÓN "CD" Nº 479/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Francisco FERNANDEZ BLANCHET, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

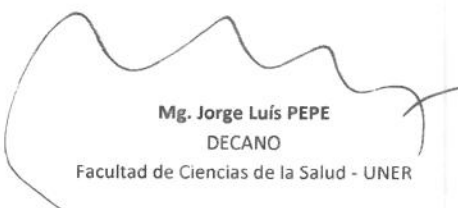
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Enfermero Francisco FERNANDEZ BLANCHET, (D.U. Nº 30.149.483), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8881.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 836471213180

DNI N°: 30149483

Legajo N°: 4201

Apellido y Nombres: Fernandez Blanchet, Francisco

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 285/2018

Título previo: Enfermero

| APROBADAS | | | | |
|---|---------------|------------|-----------------|-------|
| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
| Año: 1 | | | | |
| 00190 Enfermería en Cuidados Criticos | 8 (Muy Bueno) | 06/12/2013 | 206311 | 4 |
| 00191 Metodología de la Investigación I | 8 (Muy Bueno) | 18/03/2014 | 211674 | 4 |
| 00192 Seminarios de Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 08/04/2014 | 211696 | 4 |
| 00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios | 8 (Muy Bueno) | 22/04/2014 | 212221 | 3 |
| 00194 Epidemiología | 8 (Muy Bueno) | 22/04/2014 | 212230 | 3 |
| Año: 2 | | | | |
| 00195 Educación y Ciencias de la Salud | 8 (Muy Bueno) | 29/05/2014 | 212395 | 2 |
| 00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería | 7 (Bueno) | 28/08/2014 | 216804 | 2 |
| 00197 Informática Aplicada | 7 (Bueno) | 04/09/2014 | 216818 | 2 |
| 00198 Metodología de la Investigación II | 7 (Bueno) | 01/03/2018 | 258655 | 1 |
| 00199 Trabajo Final sobre Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 06/03/2018 | 258672 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 06/03/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

DR. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ECHEVERRÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifico que la presente es una copia fiel del original
que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 478/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Noelia Margarita AGUILERA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

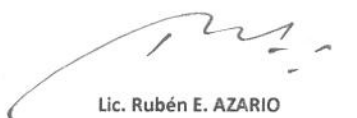
Por ello:

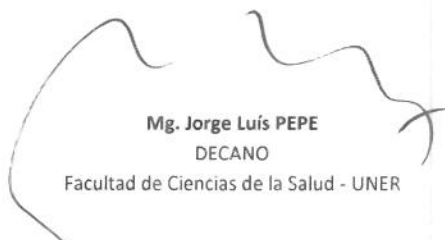
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Noelia Margarita AGUILERA, (D.U. Nº 25.607.256), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8883.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 25607256

DNI N°: 25607256

Legajo N°: 12231

Apellido y Nombres: Aguilera, Noelia Margarita

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 281/18

Título previo: Enfermera

A P R O B A D A S

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|---------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00190 Enfermería en Cuidados Críticos | 8 (Muy Bueno) | 17/09/2015 | 224750 | 1 |
| 00191 Metodología de la Investigación I | 8 (Muy Bueno) | 02/03/2016 | 229198 | 1 |
| 00192 Seminarios de Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 14/03/2016 | 233771 | 1 |
| 00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios | 8 (Muy Bueno) | 14/04/2016 | 235069 | 1 |
| 00194 Epidemiología | 8 (Muy Bueno) | 23/06/2016 | 235184 | 1 |
| Año: 2 | | | | |
| 00195 Educación y Ciencias de la Salud | 8 (Muy Bueno) | 28/07/2016 | 237853 | 1 |
| 00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 04/08/2016 | 239280 | 1 |
| 00197 Informática Aplicada | 7 (Bueno) | 09/08/2016 | 239292 | 1 |
| 00198 Metodología de la Investigación II | 7 (Bueno) | 22/12/2016 | 239337 | 1 |
| 00199 Trabajo Final sobre Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 27/02/2018 | 258654 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 27/02/2018

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80

Título Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO FLORESHERNY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certifico que la presente es una copia fiel del original que tengo a la vista.

FERNANDO MOREN

RESOLUCIÓN "CD" Nº 477/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Rubén Alfredo WEIGANDT, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

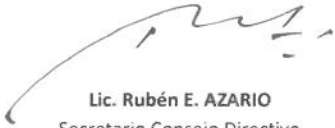
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Enfermero Rubén Alfredo WEIGANDT, (D.U. Nº 25.173.108), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8882.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Matricula N°: 775161273180

DNI N°: 25173108

Legajo N°: 12921

Apellido y Nombres: Weigandt, Rubén Alfredo

Plan: 2010

Resolución N°: Minist. 2121/13

Fecha: 23/10/2013

T.E.D. N°: 280/2018

Título previo: Enfermero

| APROBADAS | | | | |
|---|---------------|------------|-----------------|-------|
| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
| Año: 1 | | | | |
| 00190 Enfermería en Cuidados Críticos | 8 (Muy Bueno) | 06/12/2013 | 206311 | 10 |
| 00191 Metodología de la Investigación I | 8 (Muy Bueno) | 18/03/2014 | 211674 | 9 |
| 00192 Seminarios de Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 08/04/2014 | 211696 | 9 |
| 00193 Gestión de Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios | 7 (Bueno) | 22/04/2014 | 212221 | 8 |
| 00194 Epidemiología | 7 (Bueno) | 22/04/2014 | 212230 | 8 |
| Año: 2 | | | | |
| 00195 Educación y Ciencias de la Salud | 7 (Bueno) | 28/08/2014 | 216803 | 1 |
| 00196 Perspectivas y Tendencias de la Enfermería | 7 (Bueno) | 28/08/2014 | 216804 | 7 |
| 00197 Informática Aplicada | 7 (Bueno) | 04/09/2014 | 216818 | 7 |
| 00198 Metodología de la Investigación II | 7 (Bueno) | 16/04/2015 | 221450 | 2 |
| 00199 Trabajo Final sobre Enfermería | 8 (Muy Bueno) | 29/11/2017 | 254252 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 29/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Título Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Téc. MARÍA PABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018
Certifica que la presente es copia del original.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 476/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Pablo Ruben DOMINICI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

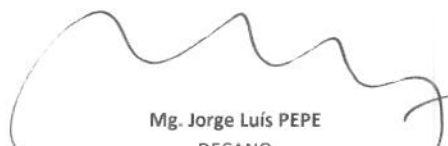
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a el Enfermero Pablo Ruben DOMINICI (D.U. Nº 23.578.606), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8876.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FOS4UER: 071 18.18

476

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 23578606 DNI N°: 23578606 Legajo N°: 12305
Apellido y Nombres: Dominici, Pablo Ruben
Plan: 2010 Resolución N°: Minist 2121/13 Fecha: 23/10/2013 T.E.D. N°: 271/2018
Titulo previo: Enfermero

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermería en Cuidados Críticos', 'Metodología de la Investigación I', etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de créditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 06/03/2018
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40
Titulo Obtenido: Licenciado en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma
Téc. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO DETENHERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
FERNANDO MOREN
DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 475/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maria Teresa LOPEZ, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Profesional Maria Teresa LOPEZ, (D.U. Nº 18.401.914), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8880.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 676541113180 DNI N°: 18401914 Legajo N°: 12192
Apellido y Nombres: Lopez, Maria Teresa
Plan: 2010 Resolución N°: Minist 2121/13 Fecha: 23/10/2013 T.E.D. N°: 279/2018
Titulo previo: Enfermero/a Profesional

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like 'Enfermería en Cuidados Criticos', 'Metodología de la Investigación I', etc., with corresponding grades and dates.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de créditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 20/02/2018
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,50 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,50
Titulo Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Area / Firma
Lic. MARIA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
C. del U. N.º 3 MAY 2013

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-
(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-
Certifica que la presente es una copia fiel del original que tengo a la vista. FERNANDO ARIEL MOREN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 474/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Maria Florencia BONNIN, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

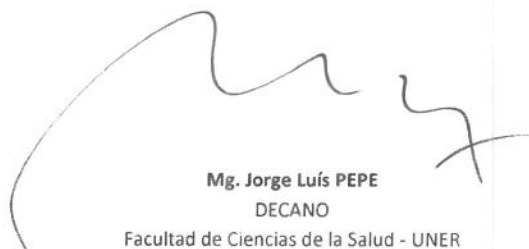
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a la Enfermera Maria Florencia BONNIN (D.U. Nº 35.141.275), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, el que quedará registrado bajo el Nº 8871.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FCS- UER: 261 120 18

424

CERTIFICADO ANALITICO FINAL CICLO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

Matricula N°: 35141275 DNI N°: 35141275 Legajo N°: 15116
Apellido y Nombres: Bonnin, Maria Florencia
Plan: 2010 Resolución N°: Minist. 2121/13 Fecha: 23/10/2013 T.E.D. N°: 261-2018
Titulo previo: Enfermera

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq, Folio. Rows include subjects like 'Enfermería en Cuidados Criticos', 'Metodología de la Investigación I', etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Total de créditos aprobados: 0
Fecha de egreso: 06/07/2017 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,80
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,80
Titulo Obtenido: Licenciada en Enfermería

Verificado en actas / Firma Responsable
FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma
MARA FABIANA GARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lic. GREGORIO BUCHEVERNY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios -

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 473/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada María Ester SAN MARTIN, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

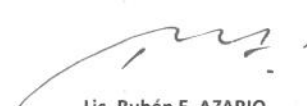
Por ello:

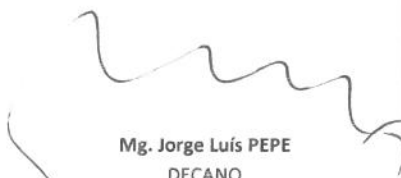
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a María Ester SAN MARTIN, (D.U. Nº 17.950.769), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8650.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

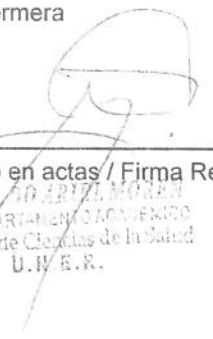

Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 17950769 DNI N°: 17950769 Legajo N°: 15060
 Apellido y Nombres: San Martin, María Ester
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1956-2017
 Título previo: PERITO ESP. EN ADMINISTRACION PUBLICA

| APROBADAS | | | | |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 7 (Bueno) | 17/11/2015 | 229155 | 3 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 8 (Muy Bueno) | 18/11/2015 | 229159 | 2 |
| 00182 PSICOLOGIA | 7 (Bueno) | 21/06/2016 | 235177 | 3 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS | 7 (Bueno) | 06/09/2016 | 239316 | 3 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 7 (Bueno) | 30/03/2017 | 242628 | 2 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 6 (Aprobado) | 11/04/2017 | 242635 | 3 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 9 (Distinguido) | 24/04/2017 | 242645 | 2 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 7 (Bueno) | 04/07/2017 | 250051 | 1 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 25/09/2017 | 254052 | 2 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 7 (Bueno) | 21/11/2017 | 254098 | 2 |

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de egreso: 21/11/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

 FERNANDO ARIEL MORAN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Lic. GREGORIO ETCHENFERN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.


 Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifico que la presente es fotocopia fiel del original que tengo a la vista


 FERNANDO ARIEL MORAN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
 (2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 472/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 14 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Ruth Esther GARCIA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

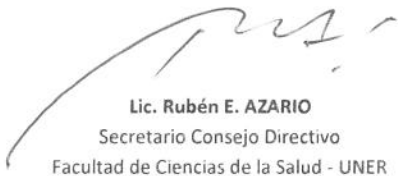
Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Ruth Esther GARCIA (D.U. N° 23.856.852), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el N° 8660.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

RESOLUCIÓN "CD" Nº 471/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Myriam Edith CARRASCO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Myriam Edith CARRASCO (D.U. Nº 27.367.607), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 4117.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 27367607 DNI N°: 27367607 Legajo N°: 14054
 Apellido y Nombres: Carrasco, Myriam Edith
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1947-2017
 Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 7 (Bueno) | 11/03/2016 | 233764 | 1 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 6 (Aprobado) | 15/06/2016 | 235166 | 1 |
| 00182 PSICOLOGIA | 6 (Aprobado) | 21/06/2016 | 235177 | 1 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS | 8 (Muy Bueno) | 06/09/2016 | 239316 | 1 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 6 (Aprobado) | 19/10/2016 | 239404 | 1 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 6 (Aprobado) | 11/04/2017 | 242635 | 1 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 7 (Bueno) | 24/04/2017 | 242645 | 1 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 8 (Muy Bueno) | 04/07/2017 | 250051 | 1 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 25/09/2017 | 254052 | 1 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 9 (Distinguido) | 21/11/2017 | 254098 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
 Total de créditos aprobados: 0
 Fecha de ingreso: 21/11/2017
 Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,00 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,00
 Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARTURO MOREN
 Jefe de Departamento Académico
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Director del Area / Firma

Ed. MARIA PABIANA GARZADA
 DIRECTORA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

Dr. GREGORIO BICHENERY
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias de la Salud
 U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución 'C.S. 278/07' (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

FERNANDO ARTURO MOREN
 JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias de la Salud

RESOLUCIÓN "CD" Nº 470/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Claudia Yanette MONTOYA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.


Por ello:

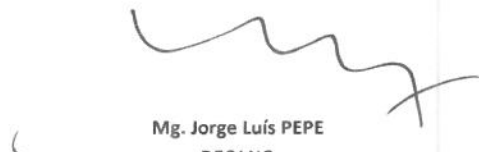
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Claudia Yanette MONTOYA (D.U. Nº 28.559.410), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8699.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 810151013050

DNI N°: 28559410

Legajo N°: 11628

Apellido y Nombres: Montoya, Claudia Yanette

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 2016-2017

Título previo: BACHILLER EN GESTION EMPRESARIAL ESPEN INGLES

APROBADAS

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 7 (Bueno) | 11/12/2013 | 00206323 | 2 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 7 (Bueno) | 13/02/2014 | 00210352 | 2 |
| 00182 PSICOLOGIA | 8 (Muy Bueno) | 15/04/2014 | 212214 | 4 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS | 6 (Aprobado) | 16/09/2014 | 00216977 | 2 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 6 (Aprobado) | 23/09/2014 | 00217026 | 1 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 6 (Aprobado) | 10/12/2014 | 219295 | 2 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 9 (Distinguido) | 31/03/2016 | 00235051 | 1 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 7 (Bueno) | 04/04/2016 | 235063 | 2 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 09/03/2017 | 242618 | 1 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 9 (Distinguido) | 10/03/2017 | 242619 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 10/03/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,20

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,20

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ADRIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. del Uruguay 03 MAY 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que tuvo a la vista

FERNANDO ADRIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

RESOLUCIÓN "CD" N° 469/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Judit Soledad JARA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral N° 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

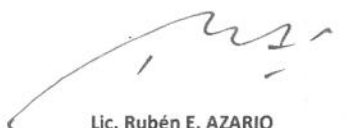
Por ello:

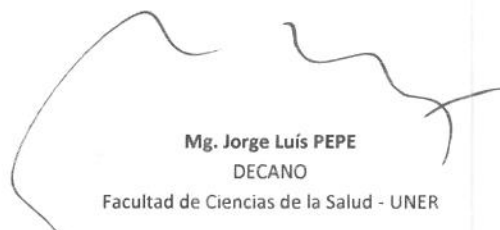
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Judit Soledad JARA (D.U. N° 32.770.476), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA el que quedará registrado bajo el N° 8671.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP. FOSA-USER: 1979 2017

469

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 32770476 DNI N°: 32770476 Legajo N°: 14085
Apellido y Nombres: Jara, Judit Soledad
Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 1979-2017
Titulo previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10 Total de asignaturas desaprobadas: 0
Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,40 Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,40

Verificado en actas / Firma Responsable (with signature)

Director del Área / Firma (with signature)

Lic. GREGORIO ETCHEVERRAY SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución S.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-
No se computan para el cálculo de los promedios.-
FERNANDO ARTEL MOREN IFFE-DEPARTAMENTO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN "CD" Nº 468/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Paula Dana BRUNA, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

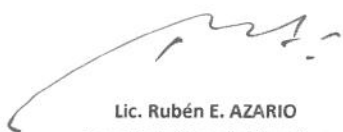
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Paula Dana BRUNA, (D.U. Nº 28.678.109), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8627.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.



Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER



Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 28678109

DNI N°: 28678109

Legajo N°: 15010

Apellido y Nombres: Bruna, Paula Dana

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1931-2017

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION PEDAGOGICA

APROBADAS

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 8 (Muy Bueno) | 17/11/2015 | 229155 | 1 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 7 (Bueno) | 18/11/2015 | 229159 | 1 |
| 00182 PSICOLOGIA | 8 (Muy Bueno) | 21/06/2016 | 235177 | 1 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS | 8 (Muy Bueno) | 06/09/2016 | 239316 | 1 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 9 (Distinguido) | 19/10/2016 | 239404 | 1 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 7 (Bueno) | 11/04/2017 | 242635 | 1 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 9 (Distinguido) | 24/04/2017 | 242645 | 1 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 6 (Aprobado) | 04/07/2017 | 250051 | 1 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 25/09/2017 | 254052 | 1 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 8 (Muy Bueno) | 21/11/2017 | 254098 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

[Firma]
FERNANDO ARIEL MORENO
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

[Firma]
Tte. MARÍA FABIANA IGARZÁBAL
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Lt. GREGORIO FERRER
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FERNANDO ARIEL MORENO
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4º), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

03 MAY 2018

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 28678109

DNI N°: 28678109

Legajo N°: 15010

Apellido y Nombres: Bruna, Paula Dana

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1931-2017

Título previo: BACHILLER CON ORIENTACION PEDAGOGICA

APROBADAS

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 8 (Muy Bueno) | 17/11/2015 | 229155 | 1 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 7 (Bueno) | 18/11/2015 | 229159 | 1 |
| 00182 PSICOLOGIA | 8 (Muy Bueno) | 21/06/2016 | 235177 | 1 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS | 8 (Muy Bueno) | 06/09/2016 | 239316 | 1 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 9 (Distinguido) | 19/10/2016 | 239404 | 1 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 7 (Bueno) | 11/04/2017 | 242635 | 1 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 9 (Distinguido) | 24/04/2017 | 242645 | 1 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 6 (Aprobado) | 04/07/2017 | 250051 | 1 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 25/09/2017 | 254052 | 1 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 8 (Muy Bueno) | 21/11/2017 | 254098 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,70

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,70

Título obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Tec. MARIA FABIANA IGARCABA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

LA ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Nota: en adjunto nómina de asignaturas desaprobadas.-

Lugar de emisión: CONCEPCION DEL URUGUAY

RESOLUCIÓN "CD" Nº 467/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Susana del Pilar NAVARRO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Susana del Pilar NAVARRO, (D.U. Nº 25.618.584), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8704.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

**CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Matricula N°: 25618584 DNI N°: 25618584 Legajo N°: 13682
 Apellido y Nombres: Navarro, Susana del Pilar
 Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98 Fecha: 30/04/1998 T.E.D. N°: 2023-2017
 Título previo: PERITO EN COOPERATIVISMO, MUTUALES Y O. SOCIALES

APROBADAS

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 6 (Aprobado) | 10/06/2014 | 00215118 | 2 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 8 (Muy Bueno) | 11/06/2014 | 00215131 | 2 |
| 00182 PSICOLOGIA | 8 (Muy Bueno) | 12/06/2014 | 00215156 | 2 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLOGICAS | 7 (Bueno) | 16/09/2014 | 00216977 | 3 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 6 (Aprobado) | 23/09/2014 | 00217026 | 1 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 6 (Aprobado) | 10/12/2014 | 219295 | 2 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 7 (Bueno) | 08/06/2015 | 224678 | 2 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 7 (Bueno) | 04/04/2016 | 235063 | 2 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 25/09/2017 | 254052 | 1 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 9 (Distinguido) | 21/11/2017 | 254098 | 2 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,10

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,10

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

DR. GABRIEL MOREN MOREN
COORDINADOR GENERAL
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

Certificado que es copia fiel del original
que tengo a la vista.

FERNANDO ARIEL MOREN
JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 466/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por el graduado Elio Luis CARIÑO, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

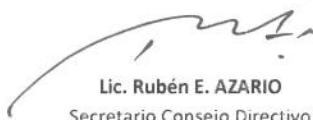
Por ello:

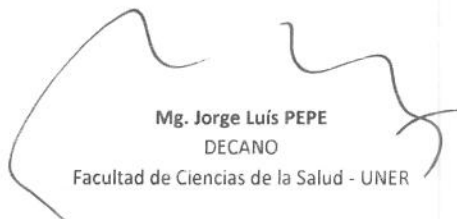
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Elio Luis CARIÑO, (D.U. Nº 24.918.556), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERO, el que quedará registrado bajo el Nº 8630.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

CERTIFICADO ANALITICO FINAL
PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 24918556

DNI N°: 24918556

Legajo N°: 14053

Apellido y Nombres: Cariño, Elio Luis

Plan: 1997A Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1937-2017

Título previo: Por Art. 7 - Ley N° 24.521

APROBADAS

| Asignatura | Nota | Fecha | Acta/N° Res Eq. | Folio |
|---|-----------------|------------|-----------------|-------|
| Año: 1 | | | | |
| 00180 INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS | 6 (Aprobado) | 11/03/2016 | 233764 | 1 |
| 00181 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I | 7 (Bueno) | 15/06/2016 | 235166 | 1 |
| 00182 PSICOLOGIA | 7 (Bueno) | 21/06/2016 | 235177 | 1 |
| 00183 INTRODUCCION A LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS | 8 (Muy Bueno) | 06/09/2016 | 239316 | 1 |
| 00184 INTRODUCCION A LA ENFERMERIA | 6 (Aprobado) | 19/10/2016 | 239404 | 1 |
| 00185 ENFERMERIA COMUNITARIA | 6 (Aprobado) | 11/04/2017 | 242635 | 1 |
| Año: 2 | | | | |
| 00186 ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL II | 9 (Distinguido) | 24/04/2017 | 242645 | 1 |
| 00187 ATENCION DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL | 6 (Aprobado) | 28/08/2017 | 250074 | 1 |
| 00188 ATENCION DE ENFERMERIA DEL ADULTO Y DEL ANCIANO | 7 (Bueno) | 25/09/2017 | 254052 | 1 |
| 00189 INTRODUCCION A LA ETICA PROFESIONAL | 7 (Bueno) | 21/11/2017 | 254098 | 1 |

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de ingreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 6,90

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 6,90

Título Obtenido: Enfermero

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO ARIEL MORTEN
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Director del Área / Firma

Maria Fabiana IGALZABA
DIRECTORA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

Dr. GREGORIO R. ETCHEVERRY
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-

FERNANDO ARIEL MORTEN
JEFE DEPARTAMENTO
Facultad de Ciencias de la Salud
U.N.E.R.

RESOLUCIÓN "CD" Nº 465/18.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 DE ABRIL DE 2018.-

VISTO, el pedido formulado por la graduada Viviana Edith SAPURI, y de acuerdo a los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a todas las etapas exigidas por la normativa vigente.

Que en tal sentido, se agrega como Anexo Único de la presente copia fiel legalizada del Certificado Analítico Final emitido en papel de seguridad de la mencionada graduada, según lo dispuesto por el artículo 14º de la resolución rectoral Nº 035/2013.

Que, conforme lo establece el artículo 23º inc. E) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, este Cuerpo es competente para resolver sobre el particular.

Por ello:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a Viviana Edith SAPURI, (D.U. Nº 28.829.686), certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de ENFERMERA, el que quedará registrado bajo el Nº 8667.

ARTICULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado, elévese Copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos y cumplido archívese.


Lic. Rubén E. AZARIO
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER


Mg. Jorge Luis PEPE
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNER

EXP_FOSA-UE: 1974 2017

465

A 00020015

CERTIFICADO ANALITICO FINAL PROFESIONALIZACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Matricula N°: 28829686

DNI N°: 28829686

Legajo N°: 15061

Apellido y Nombres: Sapuri, Viviana Edith

Plan: 1997A

Resolución N°: Minist. 2443/98

Fecha: 30/04/1998

T.E.D. N°: 1974-2017

Título previo: PERITO MERCANTIL C/ESP. CONTABLE IMPOSITIVA

APROBADAS

Table with 5 columns: Asignatura, Nota, Fecha, Acta/N° Res Eq., Folio. Rows include subjects like INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, ESTUDIO DE LA REALIDAD SOCIAL I, PSICOLOGIA, etc.

Total de asignaturas aprobadas: 10

Total de asignaturas desaprobadas: 0

Total de créditos aprobados: 0

Fecha de egreso: 21/11/2017

Promedio académico (Solo asignaturas aprobadas): 7,60

Promedio general (Con asignaturas desaprobadas): 7,60

Título Obtenido: Enfermera

Verificado en actas / Firma Responsable

FERNANDO MORENO EN JEFE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

DR. GREGORIO P. FLORES SECRETARIO ACADÉMICO Facultad de Ciencias de la Salud U.N.E.R.

Director del Área / Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

03 MAY 2018

Certifica que la presente es fotocopia fiel del original que forma parte de la Resolución

FERNANDO ARIEL MORENO DEPARTAMENTO ACADÉMICO

(1) La nota expresada resulta de aplicar la tabla de conversión según la nueva escala de calificaciones establecida por la Resolución "C.S. 278/07" (Artículo 4°), que prevé notas de 1 a 10.-

(2) No se computan para el cálculo de los promedios.-